## REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE ARICA **Secretaría Concejo Municipal**

# ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº26/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA Jueves 18 de Octubre del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- Que para la Sesión Ordinaria N°26/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 17 de Octubre del presente año, a las 09:00 hrs., que no se realizó por falta de quórum, sólo se contó con la asistencia del Concejal Sr. Jaime Arancibia, y actuó como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.
- De acuerdo a lo anterior, en segunda citación, se citó a los ediles para asistir a la Sesión Ordinaria N°26/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 18 de Octubre del año en curso, a las 09:00 hrs., la cual no se llevó a efecto por falta de quórum, no asistió ninguno de los Concejales, y actuó como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Arturo Butrón Choque.
- Que los puntos de la Tabla para la Sesión Ordinaria
   Nº26/2012 del Concejo Municipal son los siguientes:
  - 1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO Nº15/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, (Certificado enviado a Sres. Concejales a través del Memorándum N°274 del 09/10/2012)

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS : M\$ 126.657

II. RECONOCIMIENTOS DE MAYORES INGRESOS : M\$ 117.041

III. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS : M\$ 7.000

IV. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS : M\$ 68.087 V. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS : M\$100.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO Nº15/2012 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE ARICA, (Certificado enviado a Sres. Concejales a través del Memorándum Nº278 del 09/10/2012)

```
I. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 37.000
II. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 118.500
III. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 250.000
IV. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 300.000
V. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 3.300
VI. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 71.753
VII. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 25.000
VIII. TRASPASOS DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS: M$ 17.000
```

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2012:

```
CLUB DE CUECA MARCOS MORAGA M.
                                                                    900.000
PARROOUIA SAN ESTEBAN
                                                                    700.000
ORGANIZACIÓN ARTÍSTICA SOCIAL CULTURAL LAS MAITAS
                                                                : $
                                                                    650,000
JUNTA VECINAL Nº41 JORGE INOSTROZA
                                                                : $ 6.000.000
ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLETICA DE ARICA-PARINACOTA
                                                                : $ 1.500.000
FEDERACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES INDÍGENAS KIMSA SUYU
                                                               : $ 3.400.000
ASOCIACION INDIGENA CONFRATERNIDAD DE AGRUPACIONES
                                                                : $ 3,400,000
FOLCLÓRICAS ANDINAS DE ARICA INTI CH AMANPI
AGRUPACION MASCOTA, HOGAR, SALUD
                                                                : $ 500.000
```

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRES-PONDIENTES AL AÑO 2012:
  - ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°21, 22, 23 y 24/2012
  - ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS: Nº10, 11, 12, 13 y 14/2012

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

5) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2013 (PADEM 2013)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS SIGUIENTES FUNCIONES PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2012, (Se adjuntan antecedentes):
  - APOYO EN EL RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURAS EN LOS DISTINTOS OPERATIVOS, CASOS SOCIALES Y OTRAS SOLICITUDES A LA COMUNIDAD.
  - APOYO EN EL TRASLADO DE BARRERAS PAPALES Y ASTAS DE BANDERA A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD.
  - APOYO EN EL PINTADO ARTÍSTICO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES MUNICIPALES, JUNTAS DE VECINOS Y A OTRAS SOLICITUDES.

- APOYO EN EL RETIRO DE ÁRBOLES Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD.
- APOYO EN LA MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD.
- APOYO EN LA ORNAMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES MUNICIPALES Y A OTRAS PETICIONES.
- APOYO EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LOS DISTINTOS CASOS SOCIALES.
- APOYO EN EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN JUNTAS DE VECINOS Y ENROLAMIENTO DE MEDIDORES EN DISTINTOS PARQUES DE PLAZAS DE LA COMUNA.
- APOYO DE CULATERO EN EL VERTEDERO MUNICIPAL.
- APOYO A PERSONAS NATURALES PARA EL EMPRENDIMIENTO COMERCIAL EN RELACIÓN AL ÁREA PÚBLICA Y PRIVADA.
- APOYO EN LA ASISTENCIA PARA MICROEMPRESARIOS EN LA CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS.

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

### 7) PUNTOS VARIOS

- Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Ordinaria N°26/2012, citada para los días 17 y 18 de Octubre, en primera y segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materias presentadas a la Sesión Ordinaria N°26/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.
- Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirán las certificaciones y los Decretos Alcaldicios correspondientes a los temas establecidos en la Tabla de esta sesión.

#### CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal Ministro de Fe

## CCG/mccv